



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BÁSICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

Área Informática

Acta N° 09/25 – Sesión extraordinaria del Consejo Científico del Área de Informática, 25 de abril de 2025.

Presentes: **Coordinador:** Dr. Eduardo Fernández. **Coordinador Alterno:** Dr. Antonio Mauttone.

Orden investigadores: Dr. Ernesto Dufrechou, Dr. Daniel Calegari, Dr. Alberto Pardo, Dr. Carlos Luna y Dr. Guillermo Moncecchi.

Orden estudiantes: Ing. Camila Sanz.

Secretaria: Georgina Taborda.

1. Aprobación de Actas

1.1. Aprobación de acta de la sesión ordinaria del 11 de abril de 2025.

Resolución: Se aprueba.

(6 en 6)

2. Informes de la Comisión Directiva

3. Asuntos previos con antecedentes o proyecto de resolución

4. Asuntos relacionados con la Comisión de Posgrado

5. Asuntos entrados

5.1. Perspectivas de PEDECIBA a 40 años de su creación.

Resolución: El Consejo Científico del Área Informática, reunido el 25 de abril de 2025, analizó los desafíos actuales y propuso líneas de desarrollo para fortalecer el área como ciencia básica. Si bien el análisis se centró en informática, se considera que los aportes podrían ser de utilidad para otras áreas.

Hacia el Fortalecimiento del Área Informática de PEDECIBA: Desafíos y Propuestas

El desarrollo de la informática a nivel nacional enfrenta actualmente los siguientes desafíos:

- Estancamiento en la cantidad anual de egresados de maestrías y doctorados en Informática.
- Un bajo porcentaje de puestos cubiertos por posgraduados en la academia, industria y organismos públicos, en relación a la cantidad total de puestos de trabajo en el área.
- Una persistente brecha de género en el ingreso a las carreras universitarias del área.

- Un número de investigadores que si bien ha crecido en los últimos años, es muy pequeño en relación a la amplitud de temas a desarrollar, y las necesidades planteadas por el país en generación de conocimientos.

Para abordar estos desafíos es necesario impulsar una cultura informática sólida, que debe se reflejarse en:

- la promoción del pensamiento computacional como herramienta clave para la transformación social positiva.
- el aumento del número de docentes universitarios con formación doctoral en Informática, fortaleciendo así la calidad académica general del área.
- un incremento significativo en la formación de egresados con títulos de Magíster y Doctor en Informática.
- una mayor inserción laboral de magísteres, doctores y posdoctorandos en los sectores público y privado, favoreciendo así la incorporación en otros ámbitos de las conductas y actividades propias de la cultura científica (pensamiento crítico, analítico y estratégico, liderazgo técnico, rigor metodológico, capacidad probada de creación y de comunicación).

Desde una perspectiva ejecutiva, se propone actualizar y fortalecer el Área Informática mediante las siguientes acciones:

- mantener y mejorar los programas actuales de formación de posgrado e investigación.
- facilitar la adquisición y actualización de equipamiento tecnológico.
- desarrollar programas para favorecer la formación de posgrado de los docentes universitarios del país, así como la incorporación de posgraduados en los ámbitos laborales público y privado.
- promover programas de divulgación de la informática como ciencia básica fundamental, destacando la importancia del pensamiento computacional y su contribución efectiva para resolver desafíos actuales de la sociedad y contemplando activamente la brecha de género.
- creación/fortalecimiento de núcleos de investigación en temáticas nuevas que no están aún cubiertas en el país o que no cuentan con masa crítica suficiente (ej: computación cuántica).
- consolidar la presencia en el interior, con la creación de núcleos con investigadores de PEDECIBA Informática en diversas sedes universitarias (ejemplo: Salto, Paysandú, Tacuarembó).

Esto implica la inevitable solicitud de aumento presupuestal para el área, que permanece sin ajustes desde 2016 en términos reales. El último aumento presupuestal ocurrió en 2016, con un incremento en pesos del 26%, y una cotización del dólar estadounidense de aprox. UYU 29 (diciembre de 2016). Los UYU 3.401.801 del presupuesto pasaron de valer unos 110.000 dólares en 2016 a los 80.000 dólares actuales, implicando una reducción del 28% a dólares constantes.

(6 en 6)